

Acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación

24 de abril de 2023

Asistentes:

Presidente	Ramón Agüero Calvo
Responsable académica	M ^a Angeles Quintela Incera
Responsable Prácticas Externas	Oscar Fernández Fernández
Profesor	Tomas Fernández Ibáñez
Estudiante	Andrés Montero Rodríguez
Egresado	Álvaro Guitián Herrera
PAS ETSIIT	Joanna Matías Cruz
Técnico de Organización y Calidad	Noelia Ruiz González (Secretaria)

Excusan asistencia:

Programas de Movilidad	Roberto Sanz Gil
Profesor	Luis Sánchez González

Orden del día:

1. Análisis de los resultados de los procedimientos del SGIC 2022-2023 del 1º C, seguimiento de propuestas de mejora y propuesta de acciones de mejora de cara al curso siguiente.
2. Información del proceso de auditoría interna de la ETSIIT.
3. Información de las modificaciones del plan de estudios para la adaptación al RD 822/2021.
4. Ruegos y preguntas.

Reunida la Comisión de Calidad del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, en sesión ordinaria, por videoconferencia, a las 12.30 h del 24 de abril de 2023, asegurando por medios electrónicos y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que asisten, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real, se tomaron las siguientes decisiones:

Desarrollo de la sesión y acuerdos adoptados:

1. Análisis de los resultados de los procedimientos del SGIC 2022-2023 del 1º C, seguimiento de propuestas de mejora y propuesta de acciones de mejora de cara al curso siguiente.

El Presidente presenta una síntesis de los datos del informe. La opinión general de las asignaturas y de las unidades docentes es positiva. Existen 3 asignaturas con un ítem por debajo de la valoración de 2 (escala de 0 a 5) y en dos unidades docentes podemos encontrar algún ítem por debajo del 2. Sin embargo, en ningún caso se alcanza el 30% de participación mínima fijado como criterio desde la Comisión de Calidad

de Centro para solicitar informes y comentarios de encuestas de manera oficial. En dos asignaturas se repite la baja valoración. En estas asignaturas se ha solicitado informe recientemente de manera oficiosa, por lo que no se estima conveniente volverlo a pedir. De todos modos, una vez identificados, se sugiere tener presente esta circunstancia por si volviera a repetirse la baja valoración.

El profesorado en el P3-2 también ha manifestado una buena valoración de la docencia, tal y como se recoge en los comentarios y en los resultados numéricos obtenidos. Entre los aspectos a destacar de los comentarios está la heterogeneidad en conocimientos previos según de la mención de la que provengan los estudiantes de Grado, escasa participación de los estudiantes durante las clases, y la necesidad de mejora del material de laboratorios. Además, la coordinación de pruebas refleja una elevada carga de trabajo. Se propone en este sentido incluir en la web el resultado de la coordinación horizontal, con la publicación de las fechas de entregas de prácticas y trabajos. También se propone llevar a cabo un análisis de la carga de trabajo y, tras su análisis, establecer propuestas para poder mejorarla (ejemplo: reducir el número de pruebas). Se identificarán las dificultades surgidas en la planificación de esas pruebas parciales. Se propone la redacción de un correo electrónico al profesorado que enlace al Informe Final para que conozcan que se han tratado estas cuestiones.

2 Información del proceso de auditoría interna de la ETSIIT.

La Técnico de Organización y Calidad informa del procedimiento PG-13 de Auditoría interna de Centro que ha tenido lugar en marzo. La auditoría interna verifica la implantación del Sistema de Aseguramiento interno de Calidad en la Escuela, conforme al programa AUDIT de ANECA, que hace gravitar el sistema de calidad sobre el Centro en lugar de sobre los títulos, como responsable de su oferta académica y del aseguramiento de calidad de ésta. El objetivo es que esta auditoría interna sirva de preparación para la futura Auditoría Externa de ANECA al Centro, cuyo objetivo final es la futura Acreditación Institucional.

El 29 de marzo el panel de la auditoría interna, compuesto por dos Técnicos de organización y calidad de otros centros de la UC y una profesora, entrevistó a distintos colectivos: Dirección del Centro, Profesorado, Presidentes de comisiones de calidad, Estudiantes y egresados, y personal de administración y servicios del centro.

El resultado de la revisión de documentación y de las entrevistas que mantuvieron para aclarar cuestiones, han fundamentado el informe provisional que se recibió el 21 de abril de 2023. Este informe, será analizado por la Comisión de Calidad de Centro, que, en el caso de que lo considere oportuno, realizará las alegaciones pertinentes.

3 Información de las modificaciones del plan de estudios para la adaptación al RD 822/2021.

La responsable académica informa acerca de las modificaciones que la adaptación del RD 822/2021 conlleva en la memoria verifica del título. Para ello, el Vicerrectorado ha diseñado una serie de directrices entre las que se encuentran la adscripción a un ámbito de conocimiento, la integración de objetivos y valores

en principios democráticos y de los objetivos del desarrollo sostenible en la planificación y diseño de las materias que se imparten, y la revisión terminológica, incluyendo los resultados de aprendizaje como base del diseño del plan de estudios.

4 Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Ingeniería de Telecomunicación a las 14.05, del día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés.

Vº Bº

Presidente de la Comisión de Calidad

Secretaria de la Comisión de Calidad

Ramón Agüero Calvo

Noelia Ruiz González

2022-
2023

INFORME DEL SISTEMA DE
GARANTÍA INTERNO DE
CALIDAD DEL MÁSTER
UNIVERSITARIO EN
INGENIERÍA DE
TELECOMUNICACIÓN

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA
TITULACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2022 – 2023
1º CUATRIMESTRE



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	RESPONSABLES DEL SGIC	2
3.	ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO	3
4.	INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS	4
5.	CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO	6
6	RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	9
7	MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	9
8	SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN	11
9.	PLAN DE MEJORAS	12

INFORME DEL SGIC DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA
DE TELECOMUNICACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2022- 2023
1º CUATRIMESTRE

1. INTRODUCCIÓN

El Informe del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo del cuatrimestre del curso vigente 2022-2023: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultado de las asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, Buzón de reclamaciones y sugerencias, modificación de las enseñanzas, estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras de la titulación.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al primer cuatrimestre del curso académico 2022 - 2023, a menos que se indique lo contrario en las tablas o análisis correspondientes. A continuación, se analizarán los resultados de los procedimientos que se han desarrollado hasta el momento, ya que muchos de ellos se realizan cuando finaliza el curso académico completo.

2. RESPONSABLES DEL SGIC

La Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano encargado de elaborar este informe de calidad. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC de la Universidad de Cantabria en la titulación y analiza la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua. A continuación, en la Tabla 1, se muestra la composición de la Comisión de Calidad de este título.

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Ramón Agüero Calvo
Responsable académico	M ^a Angeles Quintela Incera
Responsable Prácticas Externas	Roberto Sanz Gil
Responsable Programas de Movilidad	Oscar Fernández Fernández
Profesores	Luis Sánchez González / Tomás Fernández Ibáñez
Estudiante	Andrés Montero Rodríguez
Egresado	Álvaro Guitián Herrera
PAS ETSIIT	Joanna Matías Cruz
Técnico de Organización y Calidad	Noelia Ruiz González

3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

En las Tablas 2 y 3 que se muestran a continuación se indica la oferta y demanda del título.

Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación.

AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23
MÁSTER EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	60	17	8	19	28%	13%	32%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	420	213	208	198	51%	50%	47%
PROMEDIO RAMA DE CONOCIMIENTO	32	16	16	15	51%	50%	47%
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	1106	694	650	587	57%	57%	53%

*Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2022– 2023.

	MIT 2019-2020	MIT 2020-2021	MIT 2021-2022	MIT 2022-2023	Ingeniería y Arquitectura	Universidad de Cantabria
Preinscripciones en Primera Opción	22	18	8	19	271	1564
Estudiantes nuevo ingreso	20	17	7	18	208	650
% Mujeres	15%	35%	57%	39%	28%	41%
% Hombres	85%	65%	43%	61%	72%	59%
Total de estudiantes matriculados	49	48	28	29*	-	-

*Información a fecha de 17/04/2023. El número puede variar por los estudiantes que pueden matricularse del TFM en cualquier momento.

El número de alumnos de nuevo ingreso experimentado un fuerte ascenso respecto del último año, si bien es similar a la de otras ediciones. El cupo de entrada de este Máster se fija en función de los recursos disponibles, capaces de admitir a una cohorte de entrada igual a la de Grado, dado la continuidad que el Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación ofrece a los alumnos del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. Este curso 2022-2023, el 49% de los egresados en el curso 2021-2022 en el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación de la Universidad de Cantabria decidió continuar sus estudios en este Máster, aumentando la cifra del 18% de los que continuaron en la edición previa.

De los alumnos de nuevo ingreso, todos a excepción de dos estudiantes se matricularon en julio. Esta situación varía respecto a cursos anteriores, en los cuales la mayor parte se matriculaba en septiembre, aprovechando el verano para finalizar el Trabajo fin de Grado y presentarlo por tanto justo antes del período de matrícula de septiembre.

El número de matriculados totales es similar a los del curso previo, todos ellos con el mismo perfil de ingreso, egresados del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación de la Universidad de Cantabria.

En el curso 2020-21 ya se detectó una disminución del número de estudiantes de nuevo ingreso, por lo que se acordó realizar sesiones informativas entre los estudiantes de 3º y 4º curso, que se mantienen a día de hoy.

4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Los estudiantes del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, un total de 29, tienen una oferta de 128 créditos, entre asignaturas obligatorias (17) y optativas (6). Hasta este momento, en el curso 2022-2023 se han matriculado de un total de 1575 créditos, lo que hace una media de matrícula por estudiantes de 54 créditos, superior a los créditos medios por estudiante en la rama en Ingeniería y Arquitectura (43) . De los créditos matriculados, el 99% es primera matrícula y el 1% restante de segunda matrícula.

La Tabla 4 presenta los resultados académicos por asignatura en el primer cuatrimestre del Máster en Ingeniería de Telecomunicación del curso 2022-2023.

Tabla 4. Resultados académicos del primer cuatrimestre del curso 2022-2023

CURSO PRIMERO										
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS		SUMA TOTAL
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	Nº	%	Nº	%	Nº	%	%
(M1587) Tecnologías de Acceso y Redes de Transporte	8	4	12	12	100	0	0	0	0	100
(M1589) Procesado de Señal y Comunicaciones	4	4	8	6	75	2	25	0	0	100
(M1590) Circuitos de Radiofrecuencia	12	6	18	18	100	0	0	0	0	100
(M1591) Ampliación de Sistemas Electrónicos	13	6	19	11	57,89	0	0	0	0	57,89
(M1596) Instrumentación Electrónica	13	8	21	16	76,19	5	23,81	0	0	100
(M1605) Legislación y Gestión de Proyectos	12	7	19	19	100	0	0	0	0	100
CURSO SEGUNDO										
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS		SUMA TOTAL
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	Nº	%	Nº	%	Nº	%	%
(M1594) Circuitos Activos de Microondas	5	4	9	9	100	0	0	0	0	100
(M1598) Sistemas de Telecomunicaciones	4	4	8	8	100	0	0	0	0	100
(M1600) Fotónica Avanzada para Comunicaciones	3	4	7	7	100	0	0	0	0	100
(M1609) Protocolos y Servicios para Redes de Nueva Generación	5	4	9	9	100	0	0	0	0	100
M1-TELECOM	79	51	130	115	88,46	7	5,38	0	0	

Se considera que este primer cuatrimestre del curso ha habido un buen rendimiento por parte de los alumnos y los resultados son satisfactorios. En el momento de redactar este informe hay una asignatura que tiene acta provisional, de ahí que la suma total no sea del 100% , y otras asignaturas que no tienen sus calificaciones introducidas en acta, por lo que ni siquiera aparecen en la tabla. Esto ocurre porque en el Máster hay convocatoria única, y por lo tanto pueden validar actas hasta julio.

5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Las Tablas 5.1 y 5.2 son una síntesis de los resultados de las encuestas de opinión que realizan los estudiantes sobre la evaluación de la docencia recibida en el título de este primer cuatrimestre.

Tabla 5.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre

ÍTEMS	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria	
Nº asignaturas		15	15	15	98	272	
Matriculados		265	158	187	1552	4096	
Asignaturas con respuestas		15	15	15	78	245	
Asignaturas con 1 respuesta			4	3	9	25	
Asignaturas evaluadas (%)	96%	100%	73%	80%	70%	81%	
Encuestas recibidas		87	39	49	492	1517	
Participación (%)	29,85%	33%	25%	26%	32%	37%	
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	3,68	3,67	3,31	4,00	3,87	4,07
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	3,73	3,79	3,39	3,85	3,80	3,96
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3,83	3,68	3,84	3,98	3,87	4,07
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	4,00	4,01	3,81	4,09	4,13	4,24
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	4,15	4,45	4,36	4,73	4,29	4,36
6	El sistema de evaluación es adecuado.	3,74	3,82	3,62	4,04	3,91	4,08
7	La labor del profesorado de la asignatura es satisfactoria	3,78	3,78	3,79	3,92	3,92	4,12
MEDIA		3,84	3,89	3,73	4,09	3,97	4,13

Escala 0 a 5 puntos

Tabla 5.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado del primer cuatrimestre

ÍTEMS		2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria
Nº Unidades docentes			23	24	24	147	295
Unidades docentes evaluadas (%)		95%	65%	79%	75%	68,7%	76,6%
Matriculados			438	294	296	2574	5394
Encuestas			126	70	64	687	1433
Participación			29%	24%	21,6%	26,7%	26,6%
1	El profesor explica con claridad.	3,85	4,03	3,73	3,99	4,16	4,04
2	El profesor evalúa adecuadamente.	3,95	4,29	3,99	4,33	4,40	4,11
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	4,37	4,43	4,22	4,56	4,64	4,30
4	El profesor cumple con el horario de clase.	4,23	4,39	4,46	4,57	4,77	4,57
5	La asistencia a clase es de utilidad.	3,84	3,97	3,70	4,13	4,16	4,01
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	3,94	4,12	3,84	4,15	4,42	4,13
MEDIA		4,03	4,21	3,99	4,29	4,42	4,19

Escala 0 a 5 puntos

En general, el alumno valora positivamente las asignaturas del grado y a sus profesores, con media totales de 4,09 y 4,29 respectivamente, incrementando las valoraciones de los últimos años, en un 9,7% Y 7,5% respecto al curso pasado. La participación en las encuestas de estudiantes se sitúa en el 26% para asignaturas y en un 22% para unidades docentes, por debajo de la participación de los másteres de la rama de Ingeniería y Arquitectura y de la UC. No todas las asignaturas han sido evaluadas, situándose este indicador en el 80%, y el 75% de las unidades docentes. No hay ninguna asignatura ni unidad docente que cumpla los criterios del Centro para considerarlo mal valorada (menos de una puntuación de dos en al menos dos ítems de la encuesta), independientemente del requisito de participación mínima de un 30% para poder actuar.

La Tabla 6 expone la evolución en los resultados del informe que realiza el profesorado, donde se recoge la opinión de este colectivo sobre la calidad de la docencia impartida en la titulación. La participación del profesorado ha sido del 68%, muy inferior al 84% obtenido el curso previo, cumplimentando el informe 17 profesores de los 25 a los que dicho informe fue solicitado.

Tabla 6. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.

DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	Ingeniería Y Arquitectura	Universi dad de Cantabria
PLANIFICACIÓN	4,47	4,24	4,57	4,47	4,52	4,66
DESARROLLO	4,25	4,19	4,14	4,29	4,34	4,47
RESULTADOS	4,31	4,24	4,40	4,50	4,47	4,58
INNOVACIÓN Y MEJORA	4,13	4,24	4,35	4,18	4,25	4,47

Escala 0 a 5 puntos

El profesorado se muestra satisfecho sobre la docencia en sus asignaturas, como aparece en la tabla anterior, con un aumento en la valoración generalizado, salvo en el desarrollo. Entre sus comentarios los profesores destacan los siguientes aspectos que pueden resultar en acciones de mejora:

Planificación:

- En cuanto a la coordinación con el resto de asignaturas, al igual que ya hice en los cursos anteriores, me he encargado de la coordinación de las pruebas de evaluación continua de primer cuatrimestre, y por supuesto, con la colaboración del resto del profesorado, no encontrando problemas reseñables en dicha coordinación. En este sentido, un profesor indica que no se pone en común la planificación de pruebas de todas las asignaturas y eso crea problemas (este año menores) de excesiva concentración de esfuerzo en determinadas fechas.

Desarrollo:

- Hay conceptos, especialmente para las sesiones prácticas, que los alumnos deberían haber adquirido en Grado y se ha demostrado que bien no lo han hecho o bien los han olvidado.
- Se pone de manifiesto alguna diferencia, en función de la mención que hubieran cursado los estudiantes en el Grado de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, pero se han resuelto de manera positiva sin mayor problema.
- Se ha detectado un fallo en la configuración de la máquina virtual en la que se realizan las prácticas de aula que provocó los problemas el curso pasado y los ha vuelto a provocar éste, tanto en el Aula de Informática como en el uso individual por parte de los alumnos/as. Este curso, aparentemente, los alumnos han mostrado más dificultad en programación C++ lo que ha distorsionado el plan docente.

Resultados:

- La evaluación continua basada en aprendizaje por proyectos ha motivado a los estudiantes, por lo que se propone incentivar el trabajo en grupo para conseguir, a través del trabajo colaborativo y la interacción alumno-alumno-profesor, una mejor difusión de los conceptos fundamentales de las asignaturas entre los alumnos.

Innovación y mejora:

- En algunas asignaturas se valorará la inclusión de actividades prácticas que a día de hoy no están contempladas.

6 RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

En lo que llevamos de curso 2022-2023 el Buzón SGIC de la Escuela, que atiende cuestiones relativas al desarrollo de la docencia de todas las titulaciones oficiales, no se ha recibido ninguna entrada que hiciera referencia al Máster en Ingeniería de Telecomunicación.

7 MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

El Vicerrectorado de Ordenación Académica ha informado de la necesidad de adaptación de los planes de estudios al RD 822/2021, y con el fin con el fin de que los planes de estudio de Máster puedan alcanzar, tanto los objetivos del Real Decreto como los establecidos por la propia UC en su planificación estratégica, han definido unas directrices:

1. **Ámbito de conocimiento:** Una de las principales novedades que incorpora el Real Decreto 822/2021 es que los planes de estudio, además de a las ramas de conocimiento, deberán estar también adscritos a uno de los ámbitos de conocimiento especificados en el Anexo I del RD 822/2021 atendiendo a las disciplinas presentes en los objetivos y denominación del título. En este sentido, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica enviará a los Centros Universitarios una propuesta de adscripción a los ámbitos de conocimiento de las titulaciones que imparten para que los Centros incluyan en la Memoria de

Verificación el ámbito de conocimiento que entiendan más acorde a las disciplinas implicadas en el título.

2. La formación en principios y valores democráticos y en los objetivos del

desarrollo sostenible . La Universidad de Cantabria, consciente de su responsabilidad de contribuir a través de su práctica docente a la formación de personas y profesionales comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrará estos objetivos y valores en la planificación y diseño de las materias que imparte. Con este fin, incorporará estos contenidos en todos los planes de estudio de Máster Oficial. Para ello, todos los títulos de Máster deberán identificar en el apartado de descripción del plan de estudios de la memoria, al menos tres asignaturas obligatorias (o en su caso optativas) que integren competencias o conocimientos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así mismo, todos los Trabajos Fin de Máster incluirán una reflexión sobre la forma en la que dicho trabajo se alinea con los ODS.

3. Resultados del proceso de formación y aprendizaje.

Los planes de estudio vigente en la actualidad incluyen una relación de competencias generales y específicas que obtiene el alumnado que curse dichos planes. El Real Decreto 822/2021, establece una revisión terminológica incluyendo los resultados de aprendizaje como base del diseño del plan de estudios. Los resultados de aprendizaje se concretan en:

- **Conocimientos o contenidos** que han sido comprendidos, mediante la asimilación de teorías, información, datos, etc.
- **Habilidades o destrezas**, actitudes y valores para aplicar conocimientos y utilizar técnicas a fin de completar tareas y resolver problemas.
- **Competencias o capacidades** demostradas para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales y metodológicas

Todo el proceso de modificación de las Memorias de Verificación, su aprobación por Órganos de Gobierno y el envío de las solicitudes al Consejo de Universidades para su

posterior tramitación a la ANECA, deben de estar realizados para finales de septiembre de 2023.

8 SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

En la Tabla 7 se detallan las actuaciones llevadas a cabo en el curso 2022-2023 para cumplir con las acciones de mejora aprobadas en el informe del curso previo.

Tabla 7. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2022- 2023.

1. PROPUESTA DE MEJORA: Mejora de la calidad docente
RESPONSABLE: Presidente Comisión de Calidad
ACCIÓN: Solicitud de informe a los responsables de asignaturas y/o unidades docentes con valoraciones desfavorables sobre el desarrollo de las asignaturas, principales dificultades y propuestas de mejora.
ESTADO:
2. PROPUESTA DE MEJORA: Promoción del máster
RESPONSABLE: Comisión de Calidad
ACCIÓN: Elaboración de un video promocional, donde egresados y estudiantes cuenten su experiencia. Este video se publicará en la web del Centro.
ESTADO:
3. PROPUESTA DE MEJORA: Sesión informativa de prácticas externas
RESPONSABLE: Responsable de la titulación junto al COIE
ACCIÓN: Se realizará una sesión formativa junto con personal del COIE, asesorando a los estudiantes en la búsqueda de prácticas, requisitos, etc.
ESTADO:
4. PROPUESTA DE MEJORA: Continuar con la acción de difusión del Máster
RESPONSABLE: Responsable de la Titulación y Presidente de la Comisión de Calidad
ACCIÓN: Mesa abierta con egresados del Máster, estudiantes de segundo curso y empleadores, a través de Teams, en el mes de febrero
ESTADO:
5. PROPUESTA DE MEJORA: Difusión del sistema SGIC
RESPONSABLE: Responsable de la Titulación y Presidente de la Comisión de Calidad
ACCIÓN: Se acudirá al aula para dar exponer brevemente el Sistema de garantía interno de calidad a los estudiantes y su aportación como estudiantes. Así mismo, se enviará un correo al profesorado incluyendo este informe, para dar difusión al sistema de garantía interno de Calidad
ESTADO:

9. PLAN DE MEJORAS

En base a toda la información analizada en este informe, la Comisión de Calidad de esta titulación propone las siguientes acciones de mejora, Tabla 8, que se desarrollarán en el curso 2023-2024 y/o sucesivos:

Tabla 8. Plan de mejoras de la titulación

1. PROPUESTA DE MEJORA:
RESPONSABLE:
ACCIÓN:
2. PROPUESTA DE MEJORA:
RESPONSABLE:
ACCIÓN:
3. PROPUESTA DE MEJORA:
RESPONSABLE:
ACCIÓN: